COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 04/2021

CD Nº 01/2021 "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE AUDITORÍA" - ID Nº 388553

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las 10:10 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Valores (CNV), sito en Aviadores del Chaco Nº 1669 c/ San Martín – Edificio Aymac I, 9º piso, Shirley Ferreira, Encargada de la UOC y Guido Mora, funcionario de la Dirección Administrativa, a efectos de dar apertura al sobre recepcionado en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 01/2021 "Renovación de licencia de software de auditoría" ID Nº 388553, con Expediente Nº 322738 incluido en el Programa Anual de Contrataciones Prioritario de la CNV según Resolución CNV Nº 141 I/20.----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en el SICP, siendo las 10:00 hs. del día de hoy, (hora tope prevista para la presentación de ofertas), se contó con el sobre presentado en fecha 19 de enero de 2021, perteneciente a la empresa detallada más abajo y a continuación se procede a la apertura del mismo:

1) SYSTEMS, NETWORKS AND SECURITY CONTROLS S.A. (SYNSEC S.A.)----------

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas, en atención a lo establecido en el art. 57º del Decreto Nº 2992/19.----------

3. Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar el precio unitario ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación, dejando expresa constancia de los siguientes precios:

Empresa Oferente	Precio ofertado Item Nº 1
Systems, Networks and Security Controls S.A. (SYNSEC S.A.)	20.600.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el art. 57º del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto del contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada continuación:

Oferentes	*Formulario de Oferta debidamente firmado*	*Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta*	*Declaración Jurada del Artículo 40*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Empresa Aseguradora*	*Monto total asegurado Gs.*	*Vigencia de la Póliza*
Systems, Networks and Security Controls S.A.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Declaración Jurada*	*1.030.000*	*90 días*

Oferentes	*Constancia del SIPE Nº*	*Muestras*
Systems, Networks and Security Controls S.A.	***No presenta***	***N/A***

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Se deja constancia que para el acto de apertura no se presentó el representante de la empresa oferente.----------

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 04/2021

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

GUIDO MORA

SHIRLEY FERREIRA